

Los Documentos Cambiados Entre México y los EE. UU. Relativamente a los Llamados "Incidentes de Tampico"

EN UNA PLAZA SUJETA A OPERACIONES DE GUERRA, LA SOBERANIA NACIONAL NO PUEDE SIN DESDORO RECONOCER COTO PUESTO POR EL EXTRANJERO

Los Rebeldes no Deben ser Considerados Como un Partido Político Desde el Punto en que, por Bandera, Tremolan el Guñapo del Pillaje y el Sudario del Asesinato

No hay en el Mundo País que no Goce de la Facultad de Castigar por Medio de las Armas el Ataque de Delincuentes que, so Pretexto de Revolución, Cometan Delitos de Orden Común

Hay Precedentes que Explican la Conducta del Coronel Hinojosa

Cuando el Jefe de un Puesto Militar ve Llegar Individuos Uniformados, debe Detenerlos para Averiguar si su Presencia allí está o no Justificada

En los momentos que el patriotismo del pueblo mexicano está justamente sobrecitado, necesita, para la mejor comprensión del incidente internacional que a tan graves complicaciones nos orilla, conocer en todos sus detalles cuál ha sido el nimio pretexto que, primero el Almirante americano Mayo, y después la Cancillería de Washington, invocaron para exigir a México reparación a injuria material, y en forma que significaría desdoro para nuestra Patria. Vamos, pues, a insertar los documentos cambiados entre México y los Estados Unidos relativamente a los llamados "Incidentes de Tampico".

PRIMER INCIDENTE Secretaría de Relaciones Exteriores. Una Prudente Reserva [1]

Dice la Secretaría de Relaciones Exteriores: El Ejecutivo, para evitar que se excitase el ánimo público, creyó prudente no dar a conocer, antes de ahora, los incidentes ocurridos en Tampico ni las negociaciones diplomáticas relativas a ellos.

Como, desgraciadamente, el Gobierno de los Estados Unidos de América se ha rehusado a firmar el protocolo que se inserta más adelante como anexo número 4, y pretendo que se acepten sus propuestas incondicionalmente, según comunicación verbal que hizo a esta Secretaría de Relaciones Exteriores Su Señoría Nelson O'Shaughnessy, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América en el puerto de Tampico, se considera convenientemente llamada la atención del Pueblo sobre los esfuerzos que la Cancillería Mexicana ha hecho para conservar la paz, y en defensa de la soberanía y del decoro nacionales.

En los momentos que a continuación se insertan; bajo el concepto de que el Gobierno Constitucional Interino espera que el Pueblo dé muestras de su cultura y de su patriotismo, evitando agravar esta situación con manifestaciones hostiles, que pudieran entorpecer una solución diplomática, que es posible, todavía, que el Gobierno de los Estados Unidos llegue a aceptar en definitiva.

De estos documentos resultan claramente los hechos que han dado origen a las negociaciones; y sólo hay que agregar que, de los informes recibidos últimamente por el General Morales Zaragoza, se desprende que la lancha en que llegaron los marinos a la playa, y de la cual desembarcaron, no llevaba la bandera americana. En consecuencia, ni siquiera existe el motivo invocado por el Gobierno de los Estados Unidos para considerar que esta bandera fué agravada.

José López Portillo y Rojas.

Se Comunica el Incidente al Encargado de Negocios de los Estados Unidos

México, 10 de abril de 1914. Señor Encargado de Negocios: La Secretaría de Guerra y Marina acaba de comunicarme un incidente ocurrido entre unos marinos del barco americano "Dolphin" en el puerto de Tampico, y el Coronel Ramón H. Hinojosa, que tenía bajo sus órdenes las fuerzas del Estado de Tamaulipas en el puerto "Iturbide".

De esta comunicación resulta que el día de ayer a las diez de la mañana, unos marinos norteamericanos, portando sus uniformes, llegaron en una lancha hasta un almacén situado cerca del puente "Iturbide", para adquirir gasolina, según se supo después; y que el expresado Coronel Ramón H. Hinojosa, encargado de la defensa de ese punto contra los revolucionarios, mandó llevar entre filas a los marinos, a su presencia, inmediatamente que el General Jefe de las Armas en Tampico tuvo conocimiento del hecho, por el Cónsul de los Estados Unidos de América en el puerto, y por el Comandante del "Dolphin", dió satisfacciones, explicó que el Coronel Hinojosa mandaba fuerzas del Estado; y ordenó el arresto del mismo Coronel, enviándolo al cuartel de artillería.

Antecedentes que Informaron la Conducta del Coronel Hinojosa

Hasta aquí, como se serviría ver Vuestra Señoría, el Jefe de las Armas de Tampico fué cortés, hasta el extremo de arrestar al Comandante de la fuerza que detuvo a los marinos del "Dolphin", no obstante que, como sabe muy bien Vuestra Señoría, y de ello hay precedentes durante la guerra civil de los Estados Unidos de América, cuando un puerto se encuentra sujeto a las autoridades militares, amenazado por un ataque de rebeldes, no puede ser de libre acceso para nadie; y además, es perfectamente explicable que un Jefe Militar, que ve llegar individuos uniformados, al llegar dichos individuos mientras se encuentra en la presencia de esos individuos, no obstante que, según se expresó, el General Jefe de las Armas en Tampico ha hecho más de lo que la corteza internacional reclamaba; y en consecuencia, por deplorable que ha sido el incidente, debió considerarse terminado en la forma expresada.

Como complemento de la nota que tuvo la honra de dirigir a Vuestra Señoría esta mañana; como resultado de las conferencias que Vuestra Señoría y yo hemos tenido en el mismo día de hoy, y de la que celebramos con el señor Presidente de la República, manifestado a Vuestra Señoría, en vista de que, según se sirvió Vuestra Señoría indicarme, tiene noticia de que la barca en que iban los marinos americanos llevaba la bande-

Los Cinco Capítulos del "Ultimátum" de Mayo

Por desgracia no fué así, sino que el Cónsul de los Estados Unidos de América, y un ayudante del Almirante Mayo, en la tarde del mismo



SR. GRAL. D. VICTORIANO HUERTA.

miembros del Estado Mayor del mismo Jefe de las Armas; que la bandera de los Estados Unidos de América se lize en un lugar público y evidente; que se disparen 21 cañonazos de saludo; y que se castigue severamente al Coronel Hinojosa, para todo lo cual se fijaba un término de 24 horas, que expira esta tarde. Creo que bastará a Vuestra Señoría conocer estos hechos para que se sirva telegrafiar desde luego al Cónsul

de los Estados Unidos de América en Tampico, y al Almirante Mayo, a fin de que retiren sus peticiones, suplicando que, sin discutir el caber dentro de las atribuciones, que dichos funcionarios desempeñan, o si aquella nota ultimátum se ajusta o no al Derecho Internacional, carecen de justificación los capítulos de la misma, después de las satisfacciones dadas por el General Jefe de las Armas en Tam-

pico, y del castigo impuesto al Coronel Hinojosa. Retiro a Vuestra Señoría las seguridades de mi atenta consideración. P. O. del Secretario. (Firmado) R. A. ESTEVA RUIZ. A Su Señoría Nelson O'Shaughnessy, Encargado de Negocios ad-interim de los Estados Unidos de América. Presente.

El Gobierno Mexicano Procedió Desde Luego a Imponer al Coronel Hinojosa Pena Disciplinaria

México, 10 de abril de 1914. Señor Encargado de Negocios: Como complemento de la nota que tuvo la honra de dirigir a Vuestra Señoría esta mañana; como resultado de las conferencias que Vuestra Señoría y yo hemos tenido en el mismo día de hoy, y de la que celebramos con el señor Presidente de la República, manifestado a Vuestra Señoría, en vista de que, según se sirvió Vuestra Señoría indicarme, tiene noticia de que la barca en que iban los marinos americanos llevaba la bande-

ra de su País, el señor Presidente acordó: 1o. Que se instruya desde luego una averiguación para esclarecer la responsabilidad del Coronel Hinojosa; 2o. Que de acuerdo con la conducta de México, para cumplir con sus deberes de orden internacional, respecto de todas las naciones, se haga a Vuestra Señoría presente que se deplora lo ocurrido en este caso, el cual dependió exclusivamente de la mala inteligencia de un funcionario subalterno, sin la menor responsabilidad por

parte del Gobierno, desde el momento en que el mismo superior jerárquico del Coronel Hinojosa, procedió de luego a imponer a éste la corrección disciplinaria que estaba en sus facultades, y a hacer constar que no había habido intención de ninguna especie en lo ocurrido; y 3o. Que si de la averiguación que se va a iniciar, resultare una responsabilidad mayor para el Coronel Hinojosa, se le impondrá la pena que corresponda, por la autoridad que tenga competencia legal para ello.

Cinco Capítulos Contenia el Ultimátum del Almirante Mayo

En Todo Caso, el Incidente fué Motivado por la Mala Inteligencia de un Funcionario Subalterno sin que por ello Tenga Responsabilidad el Gobierno

En vista de este acuerdo del señor Presidente, es de esperar que el Gobierno de Vuestra Señoría considere que el incidente ha concluido, en la forma exigida por el decoro de los dos Países. Oportunamente se comunicará a Vuestra Señoría el resultado de la investigación que se va a hacer. Retiro a Vuestra Señoría las seguridades de mi atenta consideración. P. O. del Secretario. (Firmado) R. A. ESTEVA RUIZ. A Su Señoría Nelson O'Shaughnessy, Encargado de Negocios ad-interim de los Estados Unidos de América. Presente.

de siempre en asuntos internacionales, quiso ser todavía más riguroso, y acordó, como tuve la honra de comunicar a Vuestra Señoría, que se manifestara al Gobierno de los Estados Unidos de América, que el mismo señor Presidente deplora lo ocurrido, y que ha mandado ya que la autoridad competente depure la responsabilidad en que pueda haber incurrido el Coronel Hinojosa.

La Explicación no Satisizo al Gobierno Americano

México, 12 de abril de 1914. Señor Encargado de Negocios: Me refiero nuevamente al caso de los marinos americanos arrestados en el puerto "Iturbide", en el puerto de Tampico, y a la conferencia que he celebrado Vuestra Señoría y yo, a las diez de la mañana del día de hoy, con motivo de que el señor Secretario de Estado de los Estados Unidos de América manifestó al Encargado de Negocios de México en Washington, que la declaración hecha por el señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, que me honró en comunicar a Vuestra Señoría, no es bastante para dar por concluido el incidente.

De los informes recibidos en esta Secretaría resultan claramente los siguientes hechos: 1o.—Que los marinos americanos desembarcaron en un lugar sujeto a la autoridad militar, en donde se estaban efectuando operaciones de guerra, y en el cual acababa de sufrir el ataque enemigo; 2o.—Que los marinos desembarcaron sin previo aviso y sin recabar permiso de la autoridad militar mexicana. En presencia de estos antecedentes, es perfectamente explicable que el Coronel Hinojosa, que tenía bajo sus órdenes a las fuerzas del Estado de Tamaulipas encargadas de defender el puerto "Iturbide", se haya creído autorizado para arrestar a los marinos americanos. La soberanía mexicana, de acuerdo con las prácticas internacionales, no encontraba límite alguno, a este respecto, porque la plaza estaba sujeta a operaciones de guerra. Por tal motivo, dije a Vuestra Señoría, desde mi primera nota sobre el asunto, que el General Morales Zaragoza, Jefe de las Armas en Tampico, al dar amplias satisfacciones, y arrestar inmediatamente al Coronel Hinojosa, llevó hasta el extremo la cortesía, supuesto que, repito, los marinos americanos, al desembarcar, violaron las leyes militares a que la plaza estaba sujeta.

El señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, de conformidad con la política que nuestro país ha seguido

pero es el caso que el Gobierno de los Estados Unidos de América ha querido interpretar esta cortesía extrema como el reconocimiento de que el Coronel Hinojosa procedió arbitrariamente; y además, insiste en las pretensiones formuladas por el Almirante Mayo, para que se tributen honores, por los militares mexicanos, a la bandera de los Estados Unidos.

El Sr. Gral. Huerta hace Respetar la Soberanía Nacional

Por acuerdo expreso del señor Presidente, tengo la honra de manifestar a Vuestra Señoría que el Gobierno de México, con arreglo al derecho internacional, no se considera obligado a acceder a las pretensiones de que se trata; y que llevar a este punto la cortesía, equivaldría a aceptar la soberanía de un Estado extranjero, con menoscabo de la dignidad y el decoro nacionales, que el señor Presidente está dispuesto a hacer respetar en todo caso.

Reitero a Vuestra Señoría las seguridades de mi atenta consideración. Por orden del Secretario. El Subsecretario. (Firmado) R. A. ESTEVA RUIZ. A Su Señoría Nelson O'Shaughnessy, Encargado de Negocios ad-interim de los Estados Unidos de América. Presente.

La Primera Nota de O' Shaugnessy

Embajada de los Estados Unidos de América. México, abril 12 de 1914. Señor Subsecretario: Tengo la honra de acusar recibo por esta Embajada de las dos notas de usted, de 10 de abril de 1914, relativas al incidente ocurrido entre los marinos del buque de los Estados Unidos "Dolphin" en el puerto de Tampico, y el Coronel del Ejército Federal Ramón H. Hinojosa; así como de la nota de usted relativa al mismo incidente, y fechada el 12 de abril de 1914, las que tuvo usted la bondad de entregarme hoy en persona a las doce del día.

Ya he puesto el contenido de las tres notas arriba mencionadas, por telegrama, en conocimiento de mi Gobierno. Aprovecho esta oportunidad para renovar a usted las seguridades de mi alta consideración. (Firmado) NELSON O'SHAUGHNESSY, Encargado de Negocios. Al Honorable Roberto A. Esteva Ruiz, Subsecretario de Relaciones Exteriores del Gobierno Provisional de México. (Sigue a la vuelta Col. 1a.)

(1) Este y los demás subtítulos fueron puestos por esta redacción.

EL MAS AMPLIO Y COMPLETO DE LOS SERVICIOS CABLEGRAFICOS

NOTICIAS DE TODO EL MUNDO

CLASES DE SPONS ALES EN LOS SERVICIOS EN MADRID, PARIS Y NEW YORK

LOS DOCUMENTOS CAMBIADOS ENTRE MEXICO Y LOS ESTADOS UNIDOS RELATIVAMENTE A LOS LLAMADOS "INCIDENTES DE TAMPICO"

Proyecto de Protocolo que Propuso el Secretario de Relaciones Extranjeras, Lic. José López Portillo y Rojas

NELSON O'SHAUGHNESSY, Encargado de Negocios de los Estados Unidos de América, y JOSE LOPEZ PORTILLO Y ROJAS, Ministro de Relaciones de los Estados Unidos Mexicanos...

La Situación en Tampico y la Preocupación la Casa Blanca

Washington, 11 de abril de 1914. Telegrama del Encargado de Negocios en los Estados Unidos de América...

Una Imposición Injustificada

México, 11 de abril de 1914. Señor Encargado de Negocios: El Encargado de Negocios de México en los Estados Unidos de América...

Usan Armas de Procedencia Americana

CUARTA.—Con motivo del mismo caso Benton, a que acabo de referirme, esta Cancillería llamó la atención del Gobierno de los Estados Unidos de América...

La Bandera de los Rebeldes

PRIMERA.—Los rebeldes que amenazan el puerto en cuestión, como es público y notorio, no pueden ser considerados como un grupo político...

El Deber Legal y Moral del Gobierno

SEGUNDA.—El Gobierno Constitucional Interior de los Estados Unidos Mexicanos tiene el supremo deber, legal y moral, de defender el orden público...

Sería Tanto Como Imposibilitarlo Para Soterrar la Rebelión

TERCERA.—En consecuencia de esto el Gobierno Federal, de hecho y...

El Ejército Federal ha Observado Estrictamente las Leyes que Rigen en la guerra

República Mexicana.—Secretaría de Relaciones Exteriores. México, 16 de abril de 1914. Señor Encargado de Negocios: El Gobierno de Vuestro Señoría...

LA FIESTA EN LOOR DEL EJERCITO

NUESTRO JEFE DE REDACCION FUE AGRACIADO CON LA FLOR NATURAL

CRONICA MILITAR

COSEJOS DE GUERRA. En día 14 del actual, a las 9 de la mañana y en el salón respectivo, sito en el Cuartel de la Secretaría de Guerra...

LOS JAIMISTAS RECHAZAN LA IDEA DE UNA ALIANZA CON LOS PARTIDARIOS DE DON ANTONIO MALIJA

Declaran, en el curso de una Gran Asamblea, Efectuada ayer, que el Partido de Don Jaime no Necesita de Extrañas Ayudas para Hacer Triunfar sus Ideales en el Campo de la Política Hispana

R. GAONA, GALLITO I Y JOSELITO EN LA PLAZA DE TOROS DE SEVILLA

ESPANA. Servicio exclusivo. SEVILLA, abril 19. La segunda corrida de la feria celebrada hoy en esta ciudad, llevó a la plaza de toros una enorme concurrencia...

Los Panaderos Madrileños Piden Algunas Concesiones

ESPANA. Servicio exclusivo. MADRID, abril 19. En la Casa del Pueblo se reunió hoy gran número de panaderos...

Un Asilo para Mendigos en Madrid

ESPANA. Servicio exclusivo. MADRID, abril 19. Por iniciativa del señor Vizconde de Eza, Alcalde de esta ciudad...

Llegó a Barcelona una Excursión Italiana

BARCELONA, abril 19. Hoy desembarcó en este puerto la comisión nubl excursionista italiana...

Probable Cambio de Gobernador en Alsacia

ALEMANIA. Servicio exclusivo. BERLIN, abril 19. El Kaiser ha aceptado la renuncia que de su puesto, le presentó hace pocos días el Gobernador de Alsacia...

La Telegrafía Marconi y las Lineas Cablegráficas

ALEMANIA. Servicio exclusivo. BERLIN, abril 19. El informe que las compañías de cable de Alemania publicaron hoy, además de dar cuenta de los adelantos...

ESPAÑA. Servicio exclusivo. MADRID, abril 19.

Esta mañana tuvieron una gran reunión los elementos jaimistas, que acudieron a la plaza de toros...

La Agitación Aumenta en la India Asiática

INGLATERRA. Servicio exclusivo. LONDRES, abril 19. Los informes oficiales publicados por el Departamento de las Colonias...

La Peste Bubónica Sigue en la Habana

HABANA, abril 19. Las empresas que labran de que la peste bubónica cesase en las islas...

Formidable Incendio en Tres Edificios

FRANCIA. Servicio exclusivo. PARIS, abril 19. Hoy en la madrugada ocurrió aquí un incendio, iniciado en una fábrica...

En Francia se Construirá un Acorazado Griego

FRANCIA. Servicio exclusivo. PARIS, abril 19. El ministro de Marina, M. Deloy...

Los Liberales Perdieron las Elecciones en Suecia

SUECIA. Servicio exclusivo. ESTOCOLMO, abril 19. A juzgar por el resultado de las elecciones efectuadas recientemente...

La Exposición de Bellas Artes Visitada por un Rey

FRANCIA. Servicio exclusivo. PARIS, abril 19. El Rey Alberto, de Bélgica, que se halla en esta capital desde hace varios días...

Un Congreso en Bélgica

BRUSELAS, abril 19. Com toda solemnidad y en presencia del ministro de Relaciones, M. J. Davignon...